

ALCALDÍA DE PASTO

Comité de Conciliación y Defensa Judicial

**RESOLUCIÓN 002 DE 2022
(30 DIC 2022)**

**POR EL CUAL SE DESIGNA A UN FUNCIONARIO COMO SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA ALCALDÍA DE
PASTO**

EL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA ALCALDÍA DE PASTO

En uso de las facultades legales que le confiere el artículo 115 de la Ley 2220 de 2022 y

C O N S I D E R A N D O:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo de la Ley 2220 de 2022 y en atención a lo regulado en el Decreto 0510 del 29 de diciembre de 2022, la Alcaldía de Pasto creó e integró el Comité de Conciliación y Defensa Judicial del Municipio de Pasto

Que, conforme al artículo 120 el Comité de Conciliación ejercerá entre otras funciones la de *"Designar al funcionario que ejercerá la Secretaría Técnica del Comité, preferentemente un profesional del Derecho"*.

Que el artículo quinto del Decreto 0510 del 29 de diciembre de 2022 establece las funciones del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Alcaldía de Pasto e indica que cumplirá entre otras, la de *"Designar al funcionario que ejercerá la Secretaría Técnica del Comité, preferentemente un profesional del Derecho, que en ningún caso podrá ser un contratista de la entidad y deberá contar con dedicación suficiente a las labores y actividades necesarias para el funcionamiento óptimo de esta instancia"*.

Que por lo anterior se hace necesario designar a un funcionario profesional en derecho para que realice las funciones de Secretario Técnico del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Alcaldía de Pasto, tomando en cuenta que es necesaria la rotación dentro de los funcionarios de carrera administrativa de la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho en dicha designación.

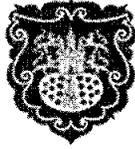
Que los miembros del Comité de Conciliación, en sesión del 30 de diciembre de 2022, aprobaron la designación del Dr. WILDER ALBERTO CALDERÓN MORILLO, Asesor grado II de la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho, como Secretario Técnico del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Alcaldía de Pasto.

En mérito de lo expuesto,

R E S U E L V E

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR al doctor WILDER ALBERTO CALDERÓN MORILLO, funcionario de carrera Administrativa, quien se desempeña en el cargo de Asesor grado II en la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho del Alcalde, como Secretario Técnico del Comité de Conciliación y Defensa Judicial de la Alcaldía de Pasto.





ALCALDÍA DE PASTO

Comité de Conciliación y Defensa Judicial

RESOLUCIÓN 002 DE 2022
(30 DIC 2022)

POR EL CUAL SE DESIGNA A UN FUNCIONARIO COMO SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DE LA ALCALDÍA DE PASTO

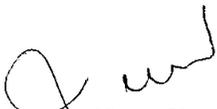
ARTÍCULO SEGUNDO. - ORDENAR a la Oficina de Asesoría Jurídica del Despacho comunicar el presente acto administrativo a los miembros del Comité de Conciliación y Defensa Judicial y al funcionario designado.

ARTÍCULO TERCERO. - VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

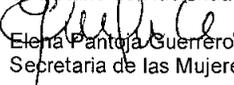
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en San Juan de Pasto, a los

ANGELA PANTOJA MORENO
Jefe Oficina Asesoría Jurídica
Presidente Comité de Conciliación y Defensa Judicial
Alcaldía de Pasto

Revisó  Orlando Alberto Chaves Bravo
Secretario General

Revisó  Luis Eduardo Narváez Mejía
Secretario de Hacienda

Revisó  Elena Pantoja Guerrero
Secretaria de las Mujeres Orientaciones Sexuales e Identidades de Genero.

Revisó: Fauer Bahos
Asesor de Despacho

Proyectó Juan Alejandro Rodríguez Quintero
Contratista OAJD 